



## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y CHETUMAL, QUINTANA ROO.**

Desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:30 horas del día 9 de noviembre de 2022, se reunieron por videoconferencia a causa de la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2, los integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT ; 13 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur; y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara la Titular del Centro por instrucciones de la Directora General del CONACYT.

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Lic. Juan Francisco Mora Anaya, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, dio la bienvenida a los miembros, en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y propuso nombrar a la Licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty y a la Maestra Leticia Espinosa Cruz, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

El Presidente Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión, que verificara la existencia del *quórum* legal. La Secretaria de la sesión informo que había quórum legal estando presentes 12 de 15 miembros de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes.

### **Miembros de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur**

#### **1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Lic. Juan Francisco Mora Anaya, Presidente Suplente.  
Lic. Rosa Amalia Mijares Delahanty, Secretaria.

#### **2. Secretaría de Educación Pública**

Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la DGESUI, SEP.

#### **3. Secretaría de Relaciones Exteriores**

Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata, Director General de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala y México y Belice.

**4. El Colegio de México**

Dr. Vicente Ugalde Saldaña. Secretario General de COLMEX.

**5. Centro de Investigación Científica de Yucatán**

Dr. Pedro Iván González Chi, Director General.

**6. Instituto de Ecología, A.C.**

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández, Director General.

**7. Gobierno del Estado de Chiapas**

Ing. Helmer Ferras Coutiño, Director General Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.

**8. Gobierno del Estado de Tabasco**

Mtro. Gerardo Humberto Arévalo Reyes, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

**9. Gobierno del Estado de Quintana Roo**

Ing. Víctor Alcérreca Sánchez, Director del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología.

**10. Universidad Nacional Autónoma de México**

Dra. Ana Elena Escalante Hernández, Directora del Instituto de Ecología de la UNAM.

**11. Consejero a Título Personal**

Dr. Guillermo de la Peña Topete, Investigador Titular "C", CIESAS Occidente.

**12. Consejero a Título Personal**

Dr. Octavio José Obregón Díaz, Investigador Titular "C", Universidad Autónoma de Guanajuato.

**Por la Secretaría de la Función Pública.**

Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, Subdelegado y Comisario Público Suplente Sector Educación y Cultura de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.

Lic. Carmen Santiago Dominguez Barrios, Titular del Órgano Interno de Control.

**Por El Colegio de la Frontera Sur**

Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Titular del Centro.

Mtra. Leticia Espinosa Cruz, Prosecretaría.

Una vez que la Secretaria verificó la existencia del *quórum* legal y con la asistencia de 12 de 15 Consejeros, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-II-22-1)**

**La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos la designación de la Lic. Rosa Amalia Mijares Delahanty y de la Mtra. Leticia Espinosa Cruz como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, encontrándose presentes 12 de un total de 15 Consejeros.**

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del día previsto para la presente sesión:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por la Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022, presentado por la Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022, presentado por la Titular del Centro Publico de Investigación.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2023.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del desarrollo del Programa Institucional 2023.
10. Presentación de las recomendaciones del CONACyT a través, de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional al Programa Institucional del Centro.
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
  - 11.1 Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del presupuesto del CPI para el ejercicio fiscal 2023.
  - 11.2 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos.
  - 11.3 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular 2023.
  - 11.4 Presentación, y en su caso, aprobación de la contratación de personal de honorarios para el ejercicio fiscal 2023.



12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-II-22-2)**

**Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 9 de noviembre del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo.**

**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente Suplente informó que el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de mayo de 2022 se encuentra debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretaria de la sesión. Asimismo, puntualizó que dicha acta fue revisada por parte de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente solicitó obviar su lectura e invitó a los Consejeros se manifestaran para la aprobación de este punto del Orden del día, y así se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-II-22-3)**

**La Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 celebrada el 25 de mayo de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.**

**4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Presidente Suplente comentó que la información concerniente a este punto se encuentra detallada en la carpeta que les fue enviada a los consejeros con oportunidad; de manera adicional solicitó a los mismos se pronuncien con respecto a este punto en el caso de tener alguna duda u observación que se tenga que considerar en relación con algún acuerdo que se encuentre concluido o en seguimiento; asimismo, solicitó a la Titular del Centro informar de forma pormenorizada el avance con respecto a los acuerdos que se encuentran en proceso.

La Titular del Centro informó que, con respecto a los acuerdos de la Junta de Órgano



de Gobierno, de un total de 5 acuerdos de seguimiento se encuentran 3 en proceso y 2 concluidos; referente al reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones del Comisariato de un total de 12 recomendaciones 4 se encuentran concluidas y 8 en proceso de las cuales 3 tienen un cumplimiento mayor al 90% y del Comité Externo de Evaluación, de un total de 14 recomendaciones se encuentran 7 concluidas y 7 en proceso.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-II-22-4)**

**La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones VI y XI y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.**

**5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022.

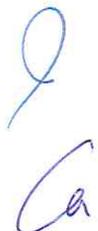
La Titular del Centro expuso la información concerniente al Centro durante 22 minutos correspondiente a las actividades sustantivas desarrolladas, de conformidad con los Términos de Referencia y acorde a la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Concluida la presentación de la Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció su participación, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

**6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022, QUE PRESENTÓ LA TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Licenciado Emilio Francisco Sánchez Ríos, Comisario Público Suplente, para que presentara la opinión de los comisarios públicos sobre el informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022.

El Comisario Público Suplente, felicitó a la Titular del Centro, la Dra. Pozo, por el informe rendido obviando la lectura del correspondiente dictamen y pasó directamente a las recomendaciones y conclusiones.



En su carácter de comisarios públicos designados ante el Colegio de la Frontera Sur, se presenta la opinión sobre el desempeño general del Centro con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre que somete la Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera en su carácter de Directora General a consideración de la Junta de Gobierno.

**Recomendaciones:**

1. Se sugiere al Colegio continuar con la gestión para que en los informes de autoevaluación que emite, en el ejercicio de rendición de cuentas, se realicen, mantengan y privilegien acciones para el uso del lenguaje ciudadano.
2. En relación con el cumplimiento del Programa Sectorial de Mediano Plazo (PSMP), se solicita al Colegio presentar el informe correspondiente.
3. Implementar alternativas que, mediante la difusión de información, insumos y herramientas tecnológicas, abran o mejoren los espacios participativos para la vigilancia preventiva y combate a la corrupción.
4. Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que el Colegio lleva a cabo con motivo de observancia a la Ley Federal Austeridad Republicana; incluyendo los ahorros y los resultados obtenidos.
5. Mantener vigentes los principios de datos abiertos respecto a la información pública que se genere y publique, con motivo de desempeño de las actividades institucionales.
6. Respecto a la racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos se sugiere persistir en la implementación de medidas de consumo controlado y administrar su ejercicio conforme principio de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
7. En relación con la administración de riesgos mantener una continua atención en los riesgos para que en caso de identificar alguno o algunos relevantes que pudieran amenazar el cumplimiento de los logros y objetivos institucionales se realicen las acciones correspondientes para prevenir su materialización y, en su caso, guardar comunicación con el OIC para su atención.
8. Mantener las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

Finalmente, se solicita a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya a la Directora General de ECOSUR el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas de compromiso para su desahogo.

Concluida la presentación del Comisario Público Suplente, el Presidente Suplente agradeció su participación; acto seguido, dio paso al siguiente punto del orden del día.

**7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a las personas consejeras de la Junta de

Gobierno de ECOSUR para opinar y/o sugerir las acciones de mejora. Se expresaron los siguientes comentarios:

**Dr. Octavio José Obregón Díaz, Consejero a título personal:**

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a ECOSUR por su trayectoria y sus logros.
- Reconoció la importancia de las personas eméritas del personal de ECOSUR nombradas por el SNI.
- Mencionó la importancia de las publicaciones realizadas por las personas de ECOSUR y su impacto sobre todo en la región.
- Celebró que se cuente con proyectos que cuentan financiamiento a nivel internacional.
- Invitó a CONACYT a apoyar en los rubros básicos (vehicular y computo).
- Mencionó la importancia de la excelencia académica del estudiantado y la presencia social.
- Sugirió a ECOSUR prestar la atención en la captación de jóvenes a través de eventos, seminarios, haciendo uso de las herramientas tecnológicas para mayor impacto en la sociedad.

**Dr. Guillermo de la Peña Topete, Consejero a título personal:**

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo por el informe presentado.
- Menciona la importancia de ECOSUR como ejemplo para abordar problemas sociales del sureste, buscando soluciones sobre el deterioro ambiental, entre otros.
- Se unió a la petición para solicitar a CONACYT apoyar a la institución en los rubros mencionados por la Titular del Centro (vehículos, equipo de cómputo y aires acondicionados), para seguir cumpliendo sus metas entre las que se encuentra la innovación.
- Recalcó los logros conseguidos y la realización del seminario inter y transdisciplinario.
- Mencionó la importancia del nuevo programa de Maestría en Agroecología.
- Comentó que es importante promover la ciencia a través de infografías para llegar a la sociedad.
- Solicitó que el Departamento de Sociedad y Cultura le enviara información referente a los estudios realizados por el ECOSUR, sobre el tema de Migración transfronteriza, en la Frontera Sur.

**Ing. Víctor Alcérreca Sánchez, Consejero representante del Gobierno del Estado de Quintana Roo:**

- Comentó que coincide con los comentarios del Dr. Obregón.
- Reconoció que, a pesar de la difícil situación en este primer semestre la institución logró sus metas.
- Felicitó a la institución por el crecimiento en sus publicaciones.
- Recalcó la importancia de realizar seminarios como el de transdisciplina y el de México-Belice, que permite compartir experiencias, mismo que desde su opinión resultó muy apropiado y útil.
- Comentó que es importante que ECOSUR realice un taller en donde se muestren las medidas aplicadas durante la pandemia y que puedan servir a otras instituciones.

- Señalo que es importante que se proporcionen espacios a jóvenes para motivar y desarrollar talentos a través de las vocaciones científicas con la finalidad de aliar área estrategias para el desarrollo del Estado.
- Recalcó el interés de la institución para participar en varios proyectos como Sistematización lagunar de Bacalar, entre otros.
- Cuestionó sobre el avance del sistema de radar a través de los satélites y como está avanzando en las alertas del sargazo.
- Finalmente felicitó a la comunidad de ECOSUR y a la directora, la Dra. Carmen Pozo de la Tijera.

Acto seguido el Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular de ECOSUR, para dar respuesta a los cuestionamientos de los consejeros.

**Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General de ECOSUR:**

- Agradeció las felicitaciones y manifestó que las dará a conocer a todo ECOSUR, ya que, sin el apoyo de todo el personal, estos logros no serían posibles.
- Mencionó que trabajará para presentar en la próxima reunión resultados en el tema de migración.
- Respondió al cuestionamiento sobre como la institución está avanzando en el sistema de radares y el monitoreo de sargazo, los cuales son atendidos por el Departamento de Observación y Estudio de la Tierra, la Atmósfera y el Océano.
- Comentó que, tiene amplios trabajos entre ellos de imágenes, sin embargo, aclaró que la antena no está funcionando y que no es conveniente repararla por la vida útil de la misma, se está trabajando para lograr financiamiento para la compra de una antena que sirva para los trabajos propios de la institución.
- Afirmó que los jóvenes tienen gran importancia para el área de divulgación de la ciencia, enfatizando sobre el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro en donde se nota la participación de los jóvenes y sus ideas, e hizo hincapié en las tareas que desarrollan como (videos, infografías, etc.) que podrían ser encaminadas con la institución.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicito a los Consejeros se manifestaran sobre este punto y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo.

**ACUERDO (S-JG-O-II-22-5)**

**La Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como las facultades contempladas en el artículo 12 fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de los consejeros y la opinión del Comisario Público, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2022, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y el Comisario Público. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.**



## **8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2023.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2023.

La Titular del Centro prosiguió a realizar la presentación del Programa Anual de Trabajo para el año 2023 a manera de resumen tal como se detalla a continuación:

EL PAT 2023 en su diseño contempló acciones en los 3 ejes sustantivos: Investigación, Posgrado y Vinculación, así como fortalecer la vida colegiada.

Para su elaboración, se articuló directamente con los objetivos estratégicos del Programa Institucional; que de manera sucinta son:

- Investigar para contribuir a la solución de diversos problemas de la frontera sur de México.
- Garantizar que los programas de formación de recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región
- Fortalecer la apropiación social de la Ciencia en beneficio de la población de la frontera sur México.
- Promover la coordinación Interinstitucional y el trabajo Articulado sobre los problemas socio-ambientales de la frontera sur de México.
- Impulsar la cuestión interna y el Liderazgo científico y ético en beneficio de la región.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente le agradeció y solicitó a los Consejeros que se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO (R-JG-O-II-22-6)**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracciones VI y XIV del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur; así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2023 del Centro.**

## **9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2023.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para la presentación del Informe del Desarrollo del Programa Institucional 2023.

La Titular del Centro prosiguió a realizar la presentación del Informe del Desarrollo del Programa Institucional 2023 a manera de resumen tal como se detalla a continuación:

El 19 de mayo de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Institucional 2022-2024 de El Colegio de la Frontera Sur.

Presentó los Objetivos Prioritarios:

- 1.- Investigar las causas directas y subyacentes de las problemáticas socioambientales y contribuir a su solución con una visión multi e interdisciplinaria.
- 2.- Garantizar que los programas de formación de recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región, aporten una visión interdisciplinaria y mantengan un estándar de calidad.
- 3.- Fortalecer la apropiación social de la ciencia a través del desarrollo de diversos programas de difusión, divulgación del conocimiento y educación continua.
- 4.- Promover la colaboración interinstitucional y el trabajo articulado entre el personal de investigación y la sociedad, a través de procesos de innovación socioambiental, generación de contratos y convenios y políticas públicas, sobre los problemas socioambientales que afectan a la población.
- 5.- Impulsar el desempeño eficiente y la cohesión interna entre el personal académico, administrativo y estudiantil, para favorecer la vida colegiada, el buen clima organizacional y el liderazgo científico y ético en región.

Asimismo, mencionó las estrategias, las acciones y los indicadores propuestos para cada objetivo prioritarios.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente agradeció su presentación y solicitó a los Consejeros que se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (S-JG-O-II-22-7)**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracciones II y XXVII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el informe del Programa Institucional 2023 del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y el Comisario Público Suplente.**

**10. PRESENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONACYT A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente indicó que derivado de la presentación del Programa Institucional 2023, y con la finalidad de dar continuidad a dicho programa, exhorta al Centro a dar seguimiento al programa y de ser el caso, gestionar a través de coordinación sectorial, las reformas necesarias para el mejoramiento y automatización, del mismo.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente le agradeció y solicitó a los Consejeros que se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (S-JG-O-II-22-8)**



**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracciones II y XXVII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos, toma conocimiento de los avances presentados por el Centro a su Programa Institucional. Cabe señalar que la versión final del mismo queda sujeta a la revisión que realice la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT. Asimismo, se solicita a ECOSUR que, de ser el caso, atienda oportunamente las recomendaciones formuladas al Programa.**

#### **11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos por parte de ECOSUR.

La Titular del Centro comentó que la información referente a este punto se encontraba detallada en la carpeta que fue presentada y distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos. Por otro lado, comentó que, al tratarse de solicitudes de carácter administrativo, cede la palabra a la Maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración, para realizar la presentación de estos.

Acto seguido la Maestra Espinosa procedió a dar lectura a cada de las solicitudes de acuerdo.

##### **11.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CPI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

La Maestra Leticia Espinosa Cruz informó que la programación y presupuestación constituyen un instrumento para canalizar los recursos públicos de una manera congruente al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Programa Estratégico del Mediano Plazo. En este contexto, la distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos es una herramienta que expresa los medios e insumos que se utilizarán para cumplir con los objetivos establecidos para el Centro por su máxima autoridad, apegándose a la normatividad aplicable y siguiendo los principios de eficiencia, transparencia y austeridad en el ejercicio del presupuesto y solicitó a la Junta de Gobierno la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación del presupuesto del CPI para el siguiente ejercicio fiscal 2023.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

##### **ACUERDO (R-JG-O-II-22-9)**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58,**



fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los “Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023”, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2023 para El Colegio de la Frontera Sur por un monto de \$449,454,415.00. Sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total gasto Autorizado
Servicios Personales	339,337,969.00	10,264,275.00	349,602,244.00
Materiales y suministros	7,660,519.00	5,156,502.00	12,817,021.00
Servicios Generales	56,989,033.00	21,751,809.00	78,740,842.00
Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	4,668,908.00	3,625,400.00	8,294,308.00
<b>TOTAL</b>	<b>408,656,429.00</b>	<b>40,797,986.00</b>	<b>449,454,415.00</b>

## 11.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS 2023.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz informó que dada la naturaleza dinámica de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para favorecer un ejercicio eficiente del gasto público y permitir un mejor cumplimiento de los objetivos, se requiere adecuar el objeto del gasto de acuerdo con las necesidades funcionales de la Entidad y solicitó a la Junta de Gobierno la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas (recursos fiscales y propios) que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

### ACUERDO (S-JG-O-II-22-10)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos las adecuaciones internas que tengan que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas

**comprometidas. En consecuencia, el centro, informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.**

### **11.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR 2023.**

La Maestra Leticia Espinosa Cruz informó que dada la naturaleza dinámica de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para favorecer un ejercicio eficiente del gasto público y permitir un mejor cumplimiento de los objetivos, se requiere adecuar el objeto del gasto de acuerdo con las necesidades funcionales de la Entidad y solicitó a la Junta de Gobierno la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas (recursos fiscales y propios) que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO (S-JG-O-II-22-11)**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.**

### **11.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

La Maestra Leticia Espinosa Cruz informó que dada la naturaleza dinámica de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para favorecer un ejercicio eficiente del gasto público y permitir un mejor cumplimiento de los objetivos, se requiere adecuar el objeto del gasto de acuerdo con las necesidades funcionales de la Entidad y solicitó a la Junta de Gobierno la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de la contratación de personal de honorarios para el presente ejercicio fiscal.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-II-22-12)**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 131 de su reglamento; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, iniciar los trámites ante las instancias competentes para gestionar la celebración de contratos por servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$6,857,491.00, con cargo a la partida 12101 "Honorarios", que corresponden al presupuesto de recursos fiscales por un monto de \$1,283,037.00 y recursos propios por un monto de \$5,574,454.00. Lo anterior, sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados en el marco del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y de acuerdo con la distribución presentada.**

**Se manifiesta que no hay duplicidad con las actividades o funciones establecidas para los puestos presupuestariamente asignados al ECOSUR, de conformidad con el Numeral 8, fracción VIII de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; así como lo previsto en el Título Cuarto, numeral 102, fracción II del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.**

**12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios, Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR.

El Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR mencionó que la información se encuentra detallada en la carpeta y señaló, a manera de resumen lo siguiente:

Respecto al apartado de autorías Internas, el PAT 2022 incluye 4 auditorías, 1 intervención de Control, 1 visita de mejora y 1 visita de inspección. Al término del primer semestre del presente ejercicio los actos de fiscalización programados eran 7, de los cuales se concluyeron 2 con un porcentaje de cumplimiento de 28.57%.

En cuanto al seguimiento en la atención de observaciones, al inicio del ejercicio 2022 se tenía 1 Auditoría Externa, 3 determinadas al 30 de junio de 2022, 1 atendida al 30 de junio de 2022, por parte del Órgano Interno de Control se tenía 5 al inicio del semestre, 8 determinadas al 30 de junio de 2022, 5 atendidas al 30 de junio de 2022 y con saldo final de 8 observaciones pendientes de atender.



En los asuntos de quejas y denuncias, se tenía un inventario de 7 asuntos del ejercicio anterior, durante el período correspondiente se recibieron 6 denuncias, haciendo un total de 13; se concluyeron 10, por falta de elementos 6 y de informes de presunta responsabilidad administrativa fueron 4. El 67% corresponde al área académica y el 33% al posgrado.

En el área de mejora de gestión, particularmente en lo que corresponde al sistema de Control Interno Institucional, hemos promovido que la institución presente de manera oportuna sus informes de avances trimestrales al programa de trabajo de control interno y al programa de trabajo de administración de riesgos; lo que ha permitido que el Órgano Interno de Control emita su evaluación correspondiente a los informes trimestrales de manera oportuna.

Informe de Resultados de Evaluación al SCII 2022, se emitió a través del oficio OIC/11109/028/2022 observándose un avance en el grado de madurez intermedio en la aplicación metodológica de evaluación y el cumplimiento de los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos (PTCI y PTAR) emitiéndose las conclusiones y recomendaciones respectivas.

De las evaluaciones a los reportes de avances de los dos primeros trimestres del ejercicio 2022 se advierte un avance razonable:

-El PTCI, detalla que, de las 80 acciones de mejora comprometidas, en términos porcentuales tiene un avance significativo que representa un 82%.

- El PTAR describe que, de las 14 acciones de control comprometidas, en términos porcentuales tiene un avance significativo del 66%. Lo anterior, permite advertir que al cierre del ejercicio ambos programas se encuentren totalmente atendidos conforme a los compromisos establecidos en ambos programas.

En lo que Corresponde al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019- 2024 se emitió evaluación a los reportes correspondientes a los dos primeros trimestres del ejercicio 2022 respecto de los 47 compromisos y 12 indicadores aplicables, considerándose un cumplimiento razonable, sugiriéndose el fortalecimiento de las acciones a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en dicho programa.

En materia de ética, este Órgano Interno de Control a participado 8 sesiones (1 de 2 ordinarias y 7 de 7 extraordinarias). Se ha brindado asesoría al Comité de Ética en atención de denuncias; sugerencias respecto de la renovación de sus integrantes y acompañamiento en la ejecución del Programa Anual de Trabajo.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación del Titular del Órgano Interno de Control y dio paso al siguiente punto del orden del día.

### **13. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente Suplente preguntó a la Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Titular del Centro si tenía asuntos generales para conocimiento de los Consejeros, toda vez que en la carpeta de la información no se presentaba punto a tratar.

La Titular del Centro, informó que no se tenían asuntos generales que presentara los consejeros.

El Lic. Juan Francisco Mora Anaya, en su calidad de Presidente Suplente solicitó a la Lic. Rosa Amalia Mijares Delahanty, Secretaria de la sesión asentara en el acta los acuerdos tomados, agradeció a los Consejeros y al Comisario Público Suplente su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



---

**LIC. JUAN FRANCISCO MORA ANAYA**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**



---

**LIC. ROSA AMALIA MIJARES DELAHANTY**  
**SECRETARIA**

*Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, de la Junta de Gobierno del ECOSUR, celebrada 9 de noviembre de 2022, por videoconferencia. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022.*